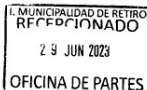




DECRETO EXENTO N° 2048
RETIRO, 29 JUN. 2023
VISTOS



- 1.- El Decreto Exento N°3238 del 14 de diciembre de 2022, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2023;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° Procédase dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2023 bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneselos el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
D-3316	1 Computador Ali in One Lenovo Think Centre Neo 50A 24 Gen 3 Intel Core i7-12700H, 16GB Ram, 512GB SSD, 23.8" FHD, W11Pro, Serie N° MP2DQF0E.-	\$ 779.990.-

DESTINO: Depto de Obras Municipales, Técnico de Obras -
PROVEEDOR: VENTA, COMPRAS DE EQUIPOS Y ACCESORIOS TECNOLOGICOS SPA.-
FACTURA N° 266 DEL 23/06/23

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
DIRECTORA(S) ADM. Y FINANZAS



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIANA RIVERA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION/

- Alcaldía
 - Control Interno
 - Tesorería Municipal
 - Archivo Inventario
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
- RLG/BBF/JII/sdm.

